



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003689-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a atención de cuidados paliativos domiciliarios a los niños, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 19 de julio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002554, PE/002556, PE/002605, PE/002609, PE/002617, PE/002626, PE/002627, PE/002633, PE/002634, PE/002638, PE/002640, PE/002648, PE/002654, PE/002657, PE/002660, PE/002669, PE/002670, PE/002673 a PE/002676, PE/002678, PE/002684, PE/002686, PE/002694, PE/002703, PE/002720 a PE/002732, PE/002734, PE/002736 a PE/002767, PE/002771, PE/002781, PE/002783, PE/003550, PE/003552, PE/003557, PE/003559, PE/003561, PE/003566 a PE/003568, PE/003571, PE/003574, PE/003575, PE/003585, PE/003611, PE/003615, PE/003617, PE/003623, PE/003626 a PE/003629, PE/003631, PE/003632, PE/003634, PE/003636 a PE/003640, PE/003643, PE/003644, PE/003650 a PE/003656, PE/003658, PE/003660, PE/003661, PE/003664 a PE/003670, PE/003672 a PE/003684, PE/003688 a PE/003692, PE/003696 y PE/003697, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de agosto de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903689, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la atención de cuidados paliativos domiciliarios a los niños en los Servicios Sanitarios de Castilla y León.

Durante el año 2011 la Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud, marcó las líneas generales para la mejora de los cuidados paliativos en las Áreas de Salud de Castilla y León y se constituyó la Comisión de Cuidados Paliativos del Área de Salud, encargada, entre otras funciones, del estudio de casos y la gestión de situaciones concretas de alta complejidad, como son los cuidados paliativos pediátricos.

Se está diseñando actualmente en la Gerencia Regional de Salud, el Plan de Cuidados Paliativos, en el que una parte esencial son los Cuidados Paliativos en la Infancia y la Adolescencia. El Plan contempla unos criterios de atención integral para el niño y su familia, coordinada entre los profesionales de atención primaria y el equipo de soporte de atención domiciliaria.



La atención a cuidados paliativos incluye tanto los procesos oncológicos como los no oncológicos. Cuando los niños son atendidos en la Comunidad, lo habitual, en estos casos complejos, es la coordinación entre los profesionales de cuidados paliativos de las Áreas y los profesionales de pediatría responsables de la atención de los menores (profesionales tanto de hospitales como de atención primaria). Estos profesionales planifican la pauta de atención de estos pacientes. En el domicilio, los equipos de soporte de atención domiciliaria de cuidados paliativos tienen un papel fundamental.

Actualmente están creadas las Comisiones de Continuidad Asistencial de las Áreas, una de cuyas funciones es analizar la organización de los cuidados paliativos en su ámbito, proponer mejoras para la atención de los pacientes y estudiar la respuesta a los casos complejos. Otra de las funciones que desempeñan los profesionales que intervienen es proporcionar y asegurar la atención psicosocial a las familias.

En relación a actividades formativas dirigidas a los profesionales, se ha elaborado un Plan de Formación para los próximos cinco años, que incluye formación específica en cuidados paliativos de niños y adolescentes, con el objetivo de ofrecer cuidados paliativos de alta calidad. Las primeras actividades formativas se prevé que se desarrollen en el último trimestre de 2016.

Con acciones dirigidas a avanzar en la mejora de las prestaciones, como las descritas con anterioridad, se intenta desde esta Consejería, facilitar una asistencia integral y coordinada a nuestros usuarios, orientando nuestros servicios a dar mejor respuesta a las necesidades de salud de los ciudadanos.

Forman parte de los retos estratégicos que marcan las líneas de actuación de la Consejería de Sanidad para los próximos cuatro años y que se han elaborado a partir del análisis del contexto socioeconómico actual, de la revisión de nuestra cultura organizativa y del marco normativo sanitario, tanto la elaboración y aprobación de un plan de cuidados paliativos que garantice la equidad en la prestación y responda a las expectativas y necesidades actuales de los cuidados paliativos, como el desarrollo profesional de nuestro personal que realiza la atención a través de planes anuales de formación continuada.

Valladolid, 21 de julio de 2016.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.